



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0135/2017 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública del Estado, a investigar y difundir cuántos y quiénes de los funcionarios y empleados de la administración pública estatal, que ocupan cargos y empleos públicos, son parientes hasta el cuarto grado, y cuáles sanciones se impondrán en aquellos casos en que se esté violando la ley.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0135/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

EN FUNCIONES
DE SECRETARIO

DIP. FRANCISCO JAVIER
MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ